

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2020/2704 *Aprobación de la no disponibilidad de créditos.*

Edicto

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén),

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 17 de junio de 2020 adoptó, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 7.792,74€, en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- Aplicación presupuestaria: 333.22699, con un importe no disponible de 450 euros.
- Aplicación presupuestaria: 491.22699, con un importe no disponible de 2.600 euros.
- Aplicación presupuestaria: 920.22706, con un importe no disponible de 4.742,74 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 21 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.